

POR IRREGULARIDADES EN FISCALIZACIÓN

Recibe PRI multa de más de 5 mdp

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) impuso sanciones a partidos políticos nacionales, derivado de la resolución de nueve procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización, de los cuales dos resultaron fundados; entre las multas más altas, se

encuentra una al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por un monto de 3 millones 145 mil 632.00 pesos por omitir reportar gastos correspondientes a siete Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en 2018.

El organismo detalló que el mismo tricolor recibió una segunda sanción de 2 millones 621 mil 370.33 pesos por la omisión de rechazar la aportación de un ente impedido durante el periodo de campaña,



· Omitió gastos durante el 2018

REPORTE

● La sanción se dio por no reportar egresos correspondientes en 2018

en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2017-2018.

En otro punto de la sesión, el pleno dio por recibido el Informe relativo a los procedimientos de liquidación de los extintos partidos políticos, correspondiente al periodo comprendido entre julio y diciembre de 2024.